





"Las Diputadas y Diputados Federales tamaulipecos que representamos la Coalición JUNTOS HAREMOS HISTORIA (MORENA-PT-PES), sin dudas, HEMOS RESPALDADO las iniciativas propuestas por el Presidente de la República para hacer la realidad la Cuarta Transformación de México, que se reflejará en un mejor nivel de vida de bienestar para la población"



"Como diputados actuar con transparencia y rendir cuentas, es una obligación y es el mecanismo que tienen los ciudadanos para evaluar nuestro trabajo legislativo"



- Presentación
- Balance de Actividades de la H. Cámara de Diputados
- 3 Trabajo Legislativo
 - Iniciativas
 - Proposiciones
- Grupo de Amistad México Italia
- Gestoría Social



Presentación



Con fundamento en el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; como Diputada Federal me permito hacer una rendición de cuentas a las ciudadanos matamorenses, tamaulipecos y del país de los avances legislativos que hemos llevado a cabo en este segundo año de actividades legislativas; agradeciendo siempre a mis paisanos tamaulipecos, y en especial a los

habitantes del IV Distrito Federal por su confianza; reforzando con esto el compromiso que hice con mi pueblo desde el primer momento me comprometí a trabajar en favor de nuestro país, por eso me parece importante que ustedes conozcan las actividades que hemos realizado durante este segundo año de trabajo legislativo, así como la labor social que hemos efectuado en favor de la población.





Balance de Actividades



de la Honorable Cámara de Diputados



Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se celebraron un total de 35 sesiones, con un tiempo acumulado en que estuvo activo el Pleno por casi 238 horas.

La Mesa Directiva dictó trámite a comisiones para un total de 1051 iniciativas: 8 del Ejecutivo Federal, 45 de senadores de la República, 21 de congresos locales y 977 de diputadas y diputados.

Durante este primer periodo que comprende de septiembre a diciembre del 2019, se aprobaron diferentes iniciativas propuestas por el Presidente de la República.

Todas fueron encaminadas a resolver situaciones que se presentaban con anterioridad y que era de urgencia tratar para así lograr fortalecer el proyecto de la Cuarta Transformación.

Se reformó el articulo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de condonación de impuestos, con el fin de acabar con una practica inmoral que beneficiaba a los deudores y mermaba las finanzas publicas del país.

Se reformaron los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de remuneraciones a los servidores públicos y trabajadores del Estado. Nadie podrá percibir un sueldo mayor al del presidente de la República. Con esta reforma acabamos con la Burocracia Dorada que imperaba en este país.

También se aprobó el Paquete Económico Fiscal para el año 2020. Que incluye el Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos y diversas leyes en materia de Impuestos, Derechos y Aprovechamientos, la cual dicta el funcionamiento del Estado en materia de Ingresos y Gastos que se traducen en diferentes rubros: Salud, Infraestructura, Servicios Públicos, etc.

Una de las grandes iniciativas que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador, se hizo realidad en este primer periodo. Se votó a favor de la Ley de Amnistía, con la cual se busca hacer justicia a las personas que injustamente han pasado años de su vida en la prisión por diversas circunstancias que eran ajenas a la ley, como la liberación de las mujeres que practicaron un aborto o por haber fallas en el proceso por el hecho de no contar con traductor ya que son hablantes de lenguas indígenas. La justicia debe aplicarse sin fobias ni filias y debe ser igual para cada uno de los mexicanos.



Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevaron a cabo 18 sesiones, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por casi 75 horas.

En este Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, se aprobó la iniciativa de reforma al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que propuso nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual eleva a rango constitucional los diversos apoyos y programas sociales para la gente en situación de vulnerabilidad. Con ello, se garantiza el apoyo sin condiciones para los que menos tienen y así garantizarles un acceso a una vida mas digna.

Para combatir y erradicar la violencia y la delincuencia en la sociedad, se voto a favor de incluir en la ley programas de prevención en el ámbito familiar, esto con una modificación al artículo 6 y una adición al 10bis de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Las mujeres también tenemos derecho a desempeñarnos profesionalmente en el ámbito laboral y poder estar en un ambiente laboral libre de acoso y de violencia, por lo cual se hicieron modificaciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo para combatir hostigamiento y acoso sexual.

Se reformó el artículo 36 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo para garantizar la paridad entre los géneros, en cuestión de las candidaturas a legisladores federales y locales.



Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio En el marco de la negociación del nuevo Tratado entre las naciones de México, Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC), se modificaron y se crearon nuevas leyes con el fin de armonizar con los países firmantes y así lograr los beneficios del intercambio comercial entre las tres naciones.

Se expidieron las siguientes Leyes:

- Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial
- Ley de Infraestructura de la Calidad

Se realizaron cambios a:

- Código Penal Federal
- Ley Federal de Derechos de Autor

Con estas modificaciones se logro alcanzar el acuerdo con las otras dos naciones para un nuevo Tratado de Libre Comercio que significará más y mejores empleos y un mayor nivel de inversión en el país.





Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Durante el Segundo Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevó a cabo una sesión, en la cual el único tema a tratar fue la elección de los nuevos consejeros del INE.

Este proceso se retrasó debido a la pandemia ocasionada por el SARS-COV2 y que fue un proceso 100% ciudadano, el cual garantizará la independencia y el trabajo del instituto que se encarga de velar por la democracia en el país, el INE.





Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio

Durante el Tercer Periodo de Sesiones Extraordinarias del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se llevó a cabo 1 sesión, con un tiempo acumulado de actividad del Pleno por 7:21 horas.

En este periodo se aprobaron seis reformas y adiciones que serán traducidos para beneficio de todos, de la siguiente manera:

- Con la adición de un párrafo al artículo 10. de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se busca agilizar la compra de los materiales y medicamentos en cuestión de salud, para agilizar el procedimiento y poder atender de manera pronta a las personas que así lo necesiten. - Con el proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y del Sistema Nacional Anticorrupción; y varias más, en materia de paridad de género; el proyecto de decreto en que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública; de la Ley General de Salud; y varias más, en materia de paridad de género; el proyecto de decreto que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; y varias más, en materia de paridad de género y con el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal; de Nacional Financiera; y varias más, en materia de paridad de género. Se garantiza el acceso a las mujeres a los altos mandos en la administración pública y así garantizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.



Trabajo Legislativo





Iniciativas

Presentadas como Iniciante, de Grupo, Diversos Grupos Parlamentarios y Adherente

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

E quiparar como responsabilidad de abuso de funciones al servidor público que en ejercicio de sus funciones ejerza violencia contra las mujeres.

Adherente



Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley General de Educación.

Erradicar el machismo en el sistema educativo.

Adherente

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2°, 4° y 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Considerar a la Fiscalía General de la República como ente autónomo

Adherente

Proyecto de decreto que reforma el artículo segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado en el DOF el 9 de diciembre de 2013.

Mejorar el actual esquema tributario y permitir una recaudación efectiva de impuestos federales, en particular, del impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado y dotar de facilidades de comprobación fiscal a las personas físicas y morales que adquieran desperdicios y materiales de la industria del reciclaje.

Iniciante

Proyecto de decreto que reforma el artículo 100 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Promover acciones tendientes a que las autoridades administrativas locales y municipales flexibilicen y agilicen los trámites de expedición de documentos oficiales para las niñas, niños y adolescentes repatriados.

Iniciante

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 20. de la Ley de Planeación.

Incorporar el principio de interés superior de la niñez en la planeación del desarrollo nacional, para garantizar de manera plena los derechos de las niñas y niños.

Iniciante







Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Consejo Solidario para Mujeres con Cáncer de Mama en México.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de determinar las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de los derechos de mujeres con cáncer de mama.

Diversos Grupos Parlamentarios

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 478 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

Establecer un plazo de quince días para que la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas e mita resoluciones dentro de los procedimientos administrativos de imposición de sanciones previstos en la Ley.

Iniciante

Proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Adecuar el marco normativo para fortalecer las elecciones 2020-2021 y modificar las fechas del proceso electoral ordinario.

De Grupo

Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones XV y XVI y se adiciona una fracción XVII al artículo 215 y se adiciona el artículo 307 del Código Penal Federal.

Sancionar el homicidio y el uso irracional y no proporcional de la fuerza, por parte de servidores públicos al servicio de la seguridad pública.

De grupo

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Aguas.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de promover, respetar proteger y garantizarlos derechos humanos asociados con el agua y saneamiento; definirlas bases, principios, apoyos y modalidades de sugestión, administración, accesos, disposición y aprovechamiento y garantizar la sustentabilidad de los ecosistemas inherentes al agua. Abrogar la Ley de Aguas Nacionales.



Proposiciones

Presentadas como Proponente, de Grupo, y Diversos Grupos Parlamentarios

Para atender la problemática relacionada con los migrantes que se encuentran en el Estado de Tamaulipas.

Proponente

Por el que se exhorta al SAT. a detener los términos fiscales en auditorias. revisión de gabinete. vigilancia profunda. requerimientos de omisión de obligaciones y cumplimiento de los mismos. así como la emisión de resolución en contra de los contribuyentes por la pandemia originada por el Covid-19.

Proponente

Por el que se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal para que valore la ampliación de cobertura del programa "Acción Social para Trabajadores no Asalariados y Eventuales" de la Ciudad de México, a las 32 entidades federativas del país.

De Grupo

Por el que se exhorta a las secretarías federales, instancias gubernamentales y municipales a priorizar las compras a los productores de bienes hechos en México en lo que resta del Ejercicio Fiscal 2020.

Proponente

Por el que se exhorta a los titulares del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Salud para que instalen puntos de revisión sanitaria en los distintos puntos de internación para personas extranjeras en la frontera norte.

Proponente

Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo de los tres órdenes de gobierno, para adoptar acciones inmediatas para detener la escalada de violencia contra las mujeres y niñas en el país.

De Grupo

Por el que se exhorta al Gobernador del estado de Jalisco para que, a través de la Fiscalía Estatal, informe puntualmente a esta Soberanía las acciones realizadas para esclarecer los hechos ocurridos en Ixtlahuacán de los Membrillos, cometidos en agravio de Giovanni López Ramírez.

De Grupo

Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, así como a los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Energía para que analicen, verifiquen, y en su caso, reduzcan las tarifas eléctricas de consumo doméstico aplicadas en el estado de Tamaulipas, y consideren la viabilidad de incrementar los rangos de consumo.

Diversos Grupos Parlamentarios

Por el que se exhorta a diversas dependencias, a los municipios y a las entidades federativas de todo el país para que realicen las acciones conducentes, a fin de impedir que las personas mayores de sesenta años de edad que laboran en el sector público sean despedidas de sus empleos.

Proponente

Por el que se exhorta a diversas autoridades a realizar una serie de acciones en beneficio de los consumidores de medicamentos, insumos y servicios para la salud, así como a los usuarios de seguros médicos privados.

Proponente

Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Chiapas, a adoptar las medidas necesarias para proteger la vida del pueblo maya Tzotzil de Aldama, el cual está en constante riesgo por agresiones armadas de vecinos del Municipio de Chenalhó y garantizar a los desplazados internos el acceso a la salud y alimentos indispensables.

De Grupo







Instalación del Grupo de Amistad México – Italia



El 5 de marzo de 2020, se instaló el Grupo de Amistad México-Italia, en mi calidad de presidenta buscamos fortalecer lazos comerciales y en materia legislativa, a fin de compartir experiencias que logren beneficiar a sus habitantes.

Italia es el tercer socio comercial de México entre los países de la Unión Europea y el onceavo en el ámbito mundial, lo cual ha permitido que se instituyan dos mil 100 empresas con capital italiano en sectores como la manufactura, automotriz, aeroespacial, energías renovables, turismo, fabricación de muebles y electrodomésticos.

La relación entre México e Italia se inicia en diciembre de 1874, con el propósito de institucionalizar la cooperación bilateral, en julio de 1991 se firmó un acuerdo marco de Cooperación México - Italia, que entró en vigor desde el 1 de julio de 1994.

A partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México (TLCUEM) en 2000, el intercambio comercial entre México e Italia se ha incrementado en un 258.3% a tasa de crecimiento media anual de 9.3% en estos casi 20 años.

Italia es el 3° socio comercial de México entre los países de la Unión Europea y el 11° a nivel mundial. Hay más de 2,100 empresas con capital italiano en México, ubicadas en 17 sectores económicos, entre los que destacan el sector de manufacturas (52.7%). Los sectores con mayor potencial para la inversión italiana en México son: el automotriz, aeroespacial, energías renovables, turismo, fabricación de muebles, acuacultura, electrodomésticos, y sector portuario.

La importancia de Italia en México y México en Italia deberá ir enfocado a otros rubros como el intercambio cultural, gastronómico, turístico y educativo, con el objetivo de poder incrementar la participación entre ambas naciones.

Nuestro objetivo será trabajar conjuntamente, siempre, siguiendo los lineamientos de ambas naciones para mejorar las relaciones entre ambas naciones con el fin de generar no solo intercambio en materia económica sino también en materia legislativa y sobre todo compartiendo experiencias en las áreas de oportunidad que presentamos ambas naciones.

Queremos aprovechar esta relación de este grupo con nuestro país hermano de Italia para trabajar y participar activamente rumbo a la COP29 de la cual serán Copresidentes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, es importante armonizar las agendas legislativas en este tema que debe ser de preocupación y acción ya que el cuidado y protección del medio ambiente, así como las políticas públicas que tendrán que contemplar la mitigación de los efectos del Cambio Climático, es tarea de todos los seres humanos. Porque más allá de la raza, la lengua o ideología, somos parte de esta vida y nuestras acciones definirán el futuro de nuestra raza humana y su forma de interactuar con el medio ambiente.

Estamos seguros excelentísimo embajador que nuestro trabajo traerá grandes aportaciones a nuestros países, pero sobre todo grandes resultados para los ciudadanos que han depositado su confianza y que esperan resultados de parte nuestra y que sabremos responder.



Gestoría Social





La pandemia ocasionada por el SARS-COV2, cambió la manera que vivíamos e interactuabamos como sociedad y con el medio ambiente. Lamentablemente, los negocios y todo mundo debió detenerse con el fin de salvar la vida. Muchas personas perdieron su única forma de ingreso y aunque nuestro presidente ha insistido que los Diputados Federales somos legisladores, nuestro sentido humano nos llamo a solidarizarnos con los menos afortunados en esta pandemia. Como parte de nuestra labor social, hemos apoyado a la población de distintas colonias en el municipio de Matamoros, Tamaulipas.

- Entrega despensas.
- Apoyo de material para construcción.
- Entrega de sillas ruedas.
- Apoyo de medicamentos.



- Donación de triplay.
- Entrega de pañales.
- Donación de muletas.
- Entrega de láminas y madera.
- Donación equipo de béisbol.









A G R A D E C I M I E N T O S

Quiero externar un agradecimiento a las personas que al ver nuestro trabajo, se han sumado a efecto de multiplicar los apoyos sociales y así poder llegar a más beneficiados.

De igual forma, mi agradecimiento público a los medios de comunicación que con su difusión oportuna, esta labor ha logrado tener un efecto multiplicador del trabajo realizado por su servidora.

También quiero agradecer a mi equipo de trabajo de Matamoros que me apoyan con la atención ciudadana y gestión social, así mismo a mi equipo de Ciudad de México que me apoyan en el quehacer legislativo.

Y en especial un agradecimiento máximo a mi familia por permitirme compartir mi tiempo de familia con toda esta nueva familia que es: MI GENTE BONITA DE MATAMOROS.





de Egresos, como Diputada Federal gestione recursos para que se incluyeran obras para mi lindo municipio de Matamoros, Tamaulipas.

- Construcción de escuela primaria, colonia 5 de Marzo.
- Construcción del centro de asistencia de desarrollo infantil, colonia Ampliación El Porvenir.
- Construcción de escuela secundaria, colonia Lomas de San Juan.
- Construcción del centro de asistencia de desarrollo infantil, colonia Luis Donaldo Colosio.
- Construcción de escuela preparatoria, colonia Palmitas.
- Construcción de módulo deportivo, colonia Santa María.

- Construcción de mercado público, colonia Solidaridad.
- Construcción de módulo deportivo, colonia Solidaridad.

Como parte de nuestra labor social, hemos apoyado a la población de distintas colonias de mi hermoso municipio de Matamoros, Tamaulipas.

- Entrega despensas.
- Apoyo de material para construcción.
- Entrega de sillas ruedas.
- Apoyo de medicamentos.
- Entrega de cubrebocas, gel antibacter y caretas.
- Donación de triplay.
- Entrega de pañales.
- Donación de muletas.
- Entrega de láminas y madera.
- Donación equipo de béisbol.

Agradecimientos

Quiero externar un agradecimiento a las personas que al ver nuestro trabajo, se han sumado a efecto de multiplicar los apoyos sociales y así poder llegar a más beneficiados.

Mi agradecimiento público a los medios de comunicación que se sumaron para brindar la información a la ciudadanía.

A mi equipo de trabajo de Matamoros que me apoyan con la atención ciudadana y gestión social, así mismo a mi equipo de Ciudad de México que me apoyan en el quehacer legislativo.

Y en especial un agradecimiento máximo a mi familia por permitirme compartir mi tiempo de familia con toda esta nueva familia que es: MI GENTE BONITA DE MATAMOROS.

Me daría mucho gusto que te sumes a mis redes sociales, donde podrás saber más del trabajo legislativo que se lleva a cabo en favor de Matamoros, de Tamaulipas y de México.









incluye el Presupuesto

"Las Diputadas y Diputados Federales tamaulipecos que representamos la Coalición JUNTOS HAREMOS HISTORIA (MORENA-PT-PES), sin dudas, HEMOS RESPALDADO las iniciativas propuestas por el Presidente de la República para hacer la realidad la Cuarta Transformación de México, que se reflejará en un mejor nivel de vida de bienestar para la población"

Como Diputada Federal me permito hacer una rendición de cuentas a las ciudadanos Matamorenses, Tamaulipecos y del País de los avances legislativos que hemos llevado a cabo en este segundo año de actividades legislativas; agradeciendo siempre a mis paisanos Tamaulipecos, y en especial a los habitantes del IV Distrito Federal por su confianza; reforzando con esto el compromiso que hice con mi pueblo, ya que desde el primer momento me comprometí a trabajar en favor de nuestro país.

Por eso me parece importante que ustedes conozcan las actividades que hemos realizado durante este segundo año de trabajo legislativo, así como la labor social que hemos efectuado en favor de la población.



Trabajo Legislativo

Durante el Primer y Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura se aprobaron diferentes iniciativas propuestas por nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Todas fueron encaminadas a resolver situaciones que se presentaban con anterioridad y que era de urgencia tratar para así lograr fortalecer el proyecto de la Cuarta Transformación.

Legislamos a favor de todas y todos los mexicanos, atendiendo diversas demandas y peticiones de los sectores que se verán reflejados en materia de:

- Remuneraciones a los trabajadores del Estado.
- Paridad de Género.
- Justicia.
- Derechos de la Niñez.
- Educación.
- Salud.
- Derechos Político-Electorales.
- Combate a la Violencia contra la Mujer.

Además, levanté la voz en favor de:

- Contribuyentes.
- MIPyMES.
- Adultos Mayores.



- Trabajadores del Estado.
- Apoyos a ciudadanos.

Todo el trabajo realizado en este segundo año, ha sido posible gracias a ustedes, porque al caminar y platicar durante los recorridos y las reuniones que me invitan, he logrado escuchar con atención las inquietudes y solicitudes de todos.

Porque esa es mi labor: iSER TU VOZ EN LA MÁXIMA TRIBUNA DE LA FEDERACIÓN!

"Como diputados actuar con transparencia y rendir cuentas, es una obligación y es el mecanismo que tienen los ciudadanos para evaluar nuestro trabajo legislativo, para mí, más allá de una obligación, es una satisfacción poder informarte"